

[Bases convocatoria]

Premio Cargill – CIMMYT 2019 a la Seguridad Alimentaria y la Sustentabilidad

Aspectos generales

Cargill de México y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) se complacen en anunciar la convocatoria pública a competir por el Premio Cargill – CIMMYT 2019 a la Seguridad Alimentaria y la Sustentabilidad conforme a las siguientes bases.

Tipo de convocatoria



Convocatoria abierta al público en general dirigida, principalmente, al sector agroalimentario.

Quiénes pueden participar

- Productores de sistemas de producción de granos básicos como maíz, trigo, cebada y sorgo;
- Científicos e investigadores en agronomía, genética, mejoramiento de maíz, trigo, cebada o sorgo, y tecnologías de la información y la telecomunicación aplicadas al sector agroalimentario;
- Líderes de asociaciones de productores, técnicos y profesionales de la comunicación que trabajan en el sector agroalimentario de México.

- Jóvenes que hayan realizado actividades sobresalientes o destacadas en el sector agrícola sostenible en México, hayan implementado un programa piloto en su comunidad o que contribuyan a la innovación tecnológica agrícola.

Categorías



Recepción de propuestas



El **período** de recepción de propuestas abrirá el 16 de octubre 2019 y cerrará el 29 de febrero de 2020.

Las propuestas para participar en la convocatoria al Premio Cargill – CIMMYT 2019 podrán **llenarse en línea** en la página: www.cargill.com.mx

No habrá límite de propuestas a considerar.

Criterios de evaluación

El Comité de Evaluación integrado por representantes de Cargill y CIMMYT se guiará por los siguientes criterios de evaluación para nominar propuestas a un Comité Independiente de Expertos que hará la selección final de los ganadores del Premio Cargill – CIMMYT 2019.

[Productor o grupo de productores]

- Individuos o grupo de individuos que hayan realizado actividades sobresalientes o destacadas en materia de difusión e innovación para la producción agrícola sostenible en México;
- Ubicación de las zonas productivas donde se haya verificado un aumento sostenible de la producción;
- Evidencia de los incrementos de productividad, rentabilidad y ahorros en consumo de insumos productivos;
- Liderazgo entre productores que adoptan prácticas agronómicas sostenibles o acceden a nuevas tecnologías para el medio rural;
- Capacidad de asociación y negociación para abrir nuevos mercados y contribuir al desarrollo e integración de cadenas de valor regionales, nacionales e internacionales.

[Investigadores]

- Estimación del incremento en la productividad derivado de la tecnología, servicio o implemento agrícola desarrollado;
- Estimaciones de la reducción de uso y eficiencia hídrica y/o de carbono producto de la investigación desarrollada;
- Explicación y documentación de las eficiencias obtenidas en la cadena de producción, distribución y comercialización de granos básicos;
- Descripción de las ventajas de la tecnología, servicio o implemento agrícola desarrollado y registro del número de productores que han adoptado la innovación de la que se trate;
- Capacidad de atraer recursos públicos y privados para invertirlos en actividades de desarrollo, investigación y capacitación en el sector agroalimentario.

[Líderes de opinión]

- Documentación de las actividades públicas realizadas que han derivado en un aumento sostenible de la producción de granos básicos en México o en una mejor integración de las cadenas de valor correspondientes;
- Testimonios de productores, autoridades o investigadores que reconocen los esfuerzos realizados para promover la sustentabilidad y la seguridad alimentaria en México;
- Evaluaciones de impacto de las prácticas agronómicas y tecnologías sostenibles promovidas e introducidas en el medio rural;
- Liderazgo en el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo con colaboradores de los sectores público y privado.

[Jóvenes]

- Podrán participar las personas que tengan entre 18 y 29 años.
- Individuos o grupo de individuos que hayan realizado actividades sobresalientes o destacadas en materia de involucramiento de jóvenes en el sector agrícola sostenible en México;
- Liderazgo entre jóvenes productores que contribuyan al incremento de la participación de este grupo en la producción agrícola nacional;
- Individuos o grupo de individuos que hayan implementado un programa piloto en su comunidad;
- Individuos o grupo de individuos que contribuyan a la innovación tecnológica agrícola



En suma, el Comité de Evaluación considerará el mérito de los participantes por el impacto demostrado en producción, rentabilidad, sustentabilidad, innovación, nivel de adopción, visibilidad, aplicación y extensión de las prácticas, innovaciones, tecnologías o actividades documentadas en las propuestas recibidas.

Proceso de selección

Para seleccionar a los ganadores del Premio Cargill – CIMMYT 2019 en sus cuatro diferentes categorías, se integrará un Comité de Evaluación que hará una primera revisión de las propuestas recibidas para asegurarse de que cumplan con los criterios de selección establecidos en esta

Convocatoria. Este Comité estará integrado por cinco representantes de nivel gerencial de Cargill de México y por cinco investigadores de CIMMYT.



El Comité de Evaluación seleccionará las mejores propuestas y las someterá a consideración de un Consejo de Expertos que hará la selección final de las propuestas ganadoras.

Entrega del Premio



El Premio Cargill – CIMMYT 2019 a la Seguridad Alimentaria y la Sustentabilidad será entregado en la segunda semana del mes de julio 2020.

Premio por categorías

Productor o grupo de productores	US 10,000
Investigador o equipo de investigación	US 10,000
Líder de opinión	US 5,000
Jóvenes	US 5,000